



RESOLUCION AEP/ N°284/19

**POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019, A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.**

Asunción, 27 de diciembre de 2019

**VISTO:** La Ley N° 6.258/19, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"; y, el Decreto N° 1145/19, que reglamenta la Ley N° 6.258/19; y

**CONSIDERANDO:** Que en cuanto a bonificaciones y gratificaciones (Objeto de Gastos 133), el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 6.258/19, menciona como asignación complementaria al sueldo o gasto de representación del funcionario o empleado, trasladado o comisionado y/o personal con cargo presupuestado en el anexo de personal, tales como: bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y Gestión Presupuestaria, a funcionarios nombrados que ocupan cargos dentro de la estructura orgánica de la Agencia Espacial del Paraguay.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**



Art. 1°- Autorizar el pago en concepto de bonificación por responsabilidad en el cargo, correspondiente al mes de junio de 2019, hasta un máximo del treinta (30%) para los funcionarios ajustados a la matriz salarial y hasta del ochenta por ciento (80%) para los funcionarios no ajustados a la matriz salarial sobre la base del sueldo más Gasto de Representación.

Objeto de Gastos 133: Bonificación por Responsabilidad en el Cargo

| N° | C.I. N°   | NOMBRE Y APELLIDO             | CARGO             | MONTO PRESUPUESTADO |
|----|-----------|-------------------------------|-------------------|---------------------|
| 1  | 1.421.160 | Alejandro José Román Molinas  | Director General  | 300.000             |
| 2  | 1.054.536 | Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa | Director General  | 300.000             |
| 3  | 2.141.294 | Hebe Luisa Romero Talavera    | Directora General | 300.000             |



RESOLUCION AEP/ N°284/19

POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DEL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO 2019, A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.

|   |           |                              |                      |           |
|---|-----------|------------------------------|----------------------|-----------|
| 4 | 3.800.733 | Abelardo Ramón Moreno López  | Jefe de Departamento | 1.400.000 |
| 5 | 3.638.685 | Fredy Rodrigo Gaona Sosa     | Jefe de Departamento | 1.118.000 |
| 6 | 2.191.044 | Jorge Antero Brites Villalba | Jefe de Departamento | 2.032.000 |

Art. 2°- Autorizar el pago en concepto de bonificación por Gestión Presupuestaria correspondiente al mes de junio hasta un máximo del cuarenta por ciento (40%) sobre la base del sueldo más Gastos de Representación.

Objeto de Gastos 133: Gestión Presupuestaria.

| N° | C.I. N°   | NOMBRE Y APELLIDO           | CARGO                | MONTO PRESUPUESTADO |
|----|-----------|-----------------------------|----------------------|---------------------|
| 1  | 4.399.372 | María Lilia Gómez Rodríguez | Director General     | 2.028.000           |
| 2  | 2.341.829 | Luis Alberto Duarte Giménez | Jefe de Departamento | 2.700.000           |

Art. 3°- Imputar lo autorizado en los Art. 1° al rubro 01-133-10 Bonificaciones y Gratificaciones del Presupuesto vigente de la Institución.

Art. 4°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



  
CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO  
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY